

fué el primero en emitirle, terminando en los tres puntos siguientes: primero, que el ex-convento de las Capuchinas de Guadalupe, aunque á gran costo se transformara, no llegaría á tener las condiciones que exige una casa de orates; segundo, que aun cuando tampoco las reúne todas el Hospital del Divino Salvador, tiene sí las más indispensables, y con poco gasto podría mejorarse; tercero, que si se quería hacer un manicomio que las reuniera todas, debía sacarse de planta el edificio, eligiendo para hacerle un sitio en el campo, tal como el que media entre los pueblos de Mixcoac y San Angel. Tres días después, el día 14, emitió el suyo la Sociedad familiar, en idéntico sentido, con lo que se paró el golpe que pudo haber concluído con el benéfico asilo fundado por el piadoso carpintero Sáyago.

CAPUCHINAS. CALLE DE LAS

Situada esta calle de Oriente á Poniente, sigue de la de San Bernardo y precede á la de Cadena. De la Celada se llamó al principio toda esta vía, según dijimos tratando de las de San Bernardo y Cadena. La fracción que nos ocupa tomó el nombre que lleva en la segunda mitad del siglo diez y siete, después de la fundación del convento de religiosas capuchinas.

Que esta calle se llamó en otro tiempo de la Celada, consta del informe escrito que el Lic. D. José Antonio Flores de Rivera presentó á la Audiencia de México en los autos que seguía Doña María Josefa de Paz Cortés y Monroy contra D. Antonio Tamariz sobre la posesión del mayorazgo que fundó Pedro de Paz, y que con el nombre de MANIFIESTO JURÍDICO se imprimió en México por José Bernardo de Hoggal, el año 1740. Refiriéndose en estos autos á los de división de los bienes que quedaron por muerte de Inés Gómez de Paz, madre que fué de Pedro de Paz, Ana, Francisco, Rodrigo, Juan y Hernán Núñez de Paz, dice que entre éstos se dividió el caudal, que se componía de "varias tiendas y casas que tenían en esta ciudad en la calle de San Agustín, en la calle de la Celada, *que es la que hoy llamamos de las Capuchinas*, en los Portales principales de los Mercaderes y calle de San Francisco y calle de Tacuba." Más adelante dice: "Aquí debemos advertir que el mayorazgo que hoy detenta ó tiene D. Antonio Tamariz se halla en casas de la calle de San Agustín, de la Celada ó Capuchinas, y en una casa de la calle de Tacuba que se desmembró del mayorazgo."

Confesor y Capellán de las de Toledo era el Dignidad Magistral de la Catedral, de la misma ciudad, Dr. D. Mateo Sagade Bugueiro, cuando fué electo Arzobispo de México el año 1654. Ligado á la comunidad por hondos afectos, luego que recibió el nombramiento de Arzobispo concibió la idea de traer consigo algunas religiosas de aquel

convento, para que fundasen uno en México, de la misma regla, pensamiento que, comunicado por él á las religiosas, fué aceptado por ellas con el fin de complacerle. Dado este primer paso con felicidad, se dirigió al Cardenal D. Baltasar de Moscoso, como Protector que era de la religión capuchina, para que interpusiese sus ruegos á efecto de conseguir las licencias necesarias. Tan benévolamente acogió el pensamiento el Cardenal, que presentada la solicitud al Rey, por su influjo la despachó el Consejo de las Indias con brevedad, informando en favor de la fundación, y la licencia para ejecutarla se concedió en Abril de 1655, cometiendo el Consejo de la Gobernación al Dr. D. Francisco de Villarreal, confesor también de las monjas, la elección de seis que habían de venir por fundadoras, cinco de coro y una leiga.

Mientras estas diligencias se practicaban, pasó el electo á su patria, Galicia, á despedirse de sus parientes y á preparar su viaje. Vistas las cosas de cerca, le pareció temeridad sacar de su clausura seis religiosas y traerlas á tan remotas tierras sin contar con el beneplácito de la ciudad donde venían á establecerse, sin casa en que albergarlas y sin rentas de que se sustentasen; así, pues, sin arrepentirse de lo hecho, remitió su ejecución para cuando estuviese en México, conducta prudente, que no pudo menos de ser aprobada por el Cardenal Moscoso, á quien comunicó esta nueva determinación, en Madrid, á su regreso.

Embarcóse el señor Arzobispo para la Nueva España, el año 1655, trayendo el testimonio de la licencia, con sus recados, y llegado, sin gran dificultad alcanzó el consentimiento de la Ciudad; pero faltábale lo demás, que eran casa y rentas. Vivía en esta ciudad Doña Isabel de la Barrera, viuda del Capitán Simón de Haro, rica y piadosa como su marido, y de ella consiguió que en su testamento dejara la casa de su morada, en la calle de la Celada, para habitación de las monjas, y diez mil pesos para ayuda de su sostenimiento, con solas dos condiciones: la una que el convento había de ponerse bajo la advocación del santo mexicano San Felipe de Jesús, y la otra, que si en el tiempo de diez años, contados desde el día de su fallecimiento, no se hubiese hecho la fundación, los diez mil pesos y la casa debían de agregarse al convento de la Concepción, de que era patrona.¹

¹ Otra versión atribuye á Simón de Haro la primera idea de la fundación de un convento capuchino para religiosas, diciendo que la dejó en su testamento. Tenemos esta noticia entre apuntamientos nuestros; mas por inadvertencia de todo humano, olvidamos acotar el libro ó papel de donde la tomamos; concordando con ella dice Robles en el mes de Octubre del año 1665, bajo el título "Entrada de las capuchinas" que "se hospedaron en esta ciudad en el convento "de la Concepción, mientras se hacía el suyo en la casa de Simón de Haro, "que la dejó para esto, y vinieron á su costa." Nosotros referimos la versión que damos por la razón siguiente: se la encuentra en el tomo 34 de la sección de Historia del Archivo General de la Nación; no está foliado el tomo, se compo-

Murió esta señora en primero de Octubre de 1659, dejando por albaceas á sus dos hermanos, los PP. Fray Alonso de la Barrera, dominico, y Fray Jerónimo, mercedario. El señor Arzobispo, que vió allanado el camino que conducía al término de sus deseos, se dió prisa á recorrerle, sacando prontamente testimonios así del testamento de Doña Isabel, como del consentimiento de la Ciudad, con cartas de los albaceas, dirigidas á las monjas, para que vinieran las fundadoras, y remitió todo á España, en primera ocasión. No correspondió el resultado á su diligencia, pues los papeles se extraviaron, y se extraviaron también cartas posteriores en igual sentido, de suerte que el año 63 no se había tenido respuesta alguna.

Fué llamado en 1660 el señor Arzobispo por el Rey á España, y al restituirse á la Península tomó la precaución de llevar nuevos testimonios y cartas de los albaceas; mas la desgracia parece que perseguía este asunto, pues en el puerto de Galicia en que desembarcó, los dejó olvidados, nuevo contratiempo que retardó la fundación, pues aunque al pasar él por Toledo instruyó verbalmente á las monjas de todo lo ocurrido, esta información no era bastante para las formalidades de oficio, y no obstante que se afligió demasiado porque había ya corrido casi la mitad del plazo fijado por Doña Isabel para que sus albaceas dispusiesen de la casa y fondos legados á las capuchinas, nada pudo adelantar hasta que hubieron de llegar los papeles nuevamente pedidos.

En este intermedio habían muerto las seis religiosas elegidas para la fundación, y fué indispensable, mediante diligencias que se repitieron, que el Cardenal Protector autorizase otra vez al Dr. Villarreal para que nombrase otras seis. A pesar del íntimo conocimiento en que este sacerdote estaba de las virtudes que respectivamente adornaban á cada una de sus confesadas, no quiso proceder por sí solo en tan delicado negocio, y pidió á las MM. Abadesa, Vicaria y á una Sor Victoria Serafina, de gran virtud y prudencia, que separadamente, y sin comunicárselo, cada una le pusiese en un papel los nombres de aquellas que les pareciesen más á propósito para venir á poner en práctica la fundación. Así lo hicieron, él por su parte formó igual lista, y caso sin-

ne de varias piezas, distinguidas cada una por un número, el de la relación de las capuchinas es diez. Aunque no se dice quién fué el relator de esas noticias ni de cuya orden las escribió, debemos suponerle competente y bien informado, puesto que se le encomendaba este trabajo. El sacó su relación del libro titulado *Trono Mexicano*, que escribió el R. P. Fray Ignacio de la Peña, Religioso Observante de la Provincia del Santo Evangelio de México, y se "imprimió en un tomo en cuarto en Madrid, por Francisco de Hierro, año de 1728." El *Trono Mexicano* fué obra de dos plumas: la comenzó el P. Maestro Fray Marcos de Iragorri, Lector jubilado y Definidor de la Provincia del Santo Evangelio, teniendo á la vista unos apuntamientos del Dr. D. Francisco Romero Quevedo, confesor que fué de las religiosas.

gular, conferidas las cuatro, se encontraron escritos los mismos nombres y por el mismo orden, lo que aseguraba el acierto. Fueron las elegidas en esta ocasión las MM. Sor María Felipa García, llamada en el claustro Felipa María, natural de Madrid, para Prelada, con título de Abadesa; Sor María Fernández de Aragón, natural de Milano, del Obispado de Cuenca; Sor Lorenza Bernarda del Moral, de la Villa de Madrid; Sor Teresa María de Herrera, también de allí; Sor Jacinta Juana García Zerrudo, de Toledo; y Sor Clara María Plata, lega, natural de San Clemente de la Mancha.

Diversos embarazos demoraron la venida de las monjas, casi dos años; mas al fin removidos, salieron de su convento de Toledo el día 10 de Mayo de 1665, con dirección á Cádiz, á donde llegaron el 27 del mismo, acompañadas hasta allí de su confesor, el Dr. Villarreal, y aunque un particular les ofreció hospedaje en su casa, no lo aceptaron y se aposentaron en el convento de Santa María, por haberlo dejado así dispuesto el señor Obispo, antes de irse á su visita pastoral. A la salida de las monjas en Toledo, estuvieron presentes el Alcalde de Corte, D. Luis Muñoz, el Corregidor, y por ausencia del Sr. D. Luis Morales, Obispo auxiliar y Superintendente general, el Consejo de la Gobernación comisionó al Dr. D. Pedro González de las Cuentas, para entregar á las seis fundadoras á su conductor, el Dr. Villarreal. Nadie casi las recibió al entrar en Cádiz, no por falta de voluntad, sino porque habiendo los cocheros extraviado la senda y atascándose los coches en unos pantanos, de los que tuvieron que salir á pie, llegaron á las nueve y media de la noche.

Un mes y seis días permanecieron en ese puerto esperando embarque, tiempo que les sirvió para reponerse de las fatigas del viaje, algo más molesto de lo ordinario, y el 2 de Julio se embarcaron en el navío llamado *Buen Suceso*, del cual era Capellán el P. D. Antonio Marín de Plasencia, á cuyo cuidado vinieron las religiosas. Las acompañaron á bordo el Provisor, algunos Prebendados y varios particulares, damas y caballeros. Era el *Buen Suceso* Capitán de la flota mandada por el General D. José Centeno Ordóñez, del hábito de Santiago, y se dió á la vela, con los otros, que llegaban á quince y dos pataches, el domingo 5 del mismo mes, por no haber tenido viento antes. A pesar de haber corrido varios temporales que prolongaron el viaje hasta más de dos meses, llegaron felizmente á Veracruz el día 8 de Septiembre, desembarcando tan luego como el navío clavó sus anclas, no obstante que soplabá norte y que el capitán quería retardar el desembarque.¹

¹ Una diferencia se advierte entre la fecha por nosotros asignada á la entrada de la flota en Veracruz y el primero de los apuntamientos del cronista Robles, en su día; pero tal diferencia es sólo aparente: desde que un buque ó buques se avistan en un puerto, lo que con el catalejo se logra percibir á no corta distancia, se hace la señal de buque á la vista, aunque dilate en entrar en el

En el muelle las esperaban Doña Ana Francisca de Zúñiga y Córdoba, mujer de D. Diego Lagarcha, Gobernador de aquel puerto, con multitud de personas, y las condujo á su casa, en donde les tenía preparado cómodo alojamiento, y allí estuvieron hasta proporcionarles el modo de continuar su camino. Esto fué el 27 del mismo Septiembre, tomando la vía de Jalapa, donde había bajado á esperarlas el P. Fray Alonso de la Barrera, hermano de la fundadora, llevando lo que pudiera serles necesario, y se adelantó á su encuentro una legua antes de que llegasen á esa villa. Después de corto descanso prosiguieron el viaje y llegaron á México el 7 de Octubre.

Salieron á recibirlas hasta la garita el Virrey, Marqués de Mancera, con su esposa, el Deán y algunos Prebendados, varios Oidores y muchas personas eclesiásticas y seculares, quienes las trasladaron á sus coches, para traerlas al centro de la ciudad. A su entrada repicaron en la Catedral y en otras iglesias. El Deán y Cabildo, sede vacante, dispusieron que, por no estar todavía su convento en estado de habitarse, se aposentaran en el de la Concepción, donde vivieron hasta el sábado 29 de Mayo del año siguiente, en que cerca del obscurecer, silenciosamente y sin estrépito, pasaron á su casa, medianamente aderezada, para recibirlas.

Durante su permanencia en la Concepción, quedó arreglada la comunidad: conforme á su regla debían tener dos confesores; el uno ordinario, generalmente elegido entre los principales del clero, y el otro extraordinario, llamado *Peregrino*, con obligación de confesarlas á las veces; para primero ú ordinario, se les dió al Dr. D. Pedro de Velarde, y para supernumerario ó *Peregrino*, al Dr. D. Juan Butrón de la Peña. Como mendicantes que eran, necesitaban limosnero, y se les asignó para este oficio á D. Domingo de Zúñiga, Capellán de coro de la Catedral, y para Síndico al Capitán D. Diego de Cantabrana, comerciante rico y dadivoso. En el mismo convento de la Concepción, tomó el hábito de capuchina Doña Catarina Almenara, dama de la Virreina, que trocó su nombre por el de Leonor Catarina.

Por amplia que fuese la casa de Simón de Haro, no bastaba para puerto uno ó hasta dos días. En Veracruz, con motivo de las frecuentes invasiones de piratas que padeció, se añadió á la señal, que sólo veía el atalaya, el toque de una campana en el castillo de San Juan de Ulúa, que repetía otra en la plaza, á fin de que los vecinos se apercibieran para un evento. Veracruz, Alvarado y Tlacotalpam eran los únicos puertos en que se tañía campana al descubrirse el buque, costumbre que se conserva todavía en Tlacotalpam.

Robles dice que se tuvo el día 7 la llegada de la flota, y esto pudo muy bien ser, sin que hubiera anclado; y él mismo dice en el segundo apuntamiento relativo á este asunto, en el día 8 de Octubre, que desembarcaron las monjas el 8 de Septiembre.

El *Buen Suceso*, vaso en que vinieron, se perdió en ese viaje frente á Veracruz á mediados de Octubre, hundiéndose en un fuerte norte, antes de haber descargado.

fundar en ella un convento; persuadidos de esto los albaceas de Doña Isabel, y para remediarlo, compraron con los diez mil pesos del legado las dos casas contiguas, una al Oriente y otra al Occidente, y en las tres dispusieron un convento estrecho, que malamente llenaba las exigencias de una comunidad. Hiciéronle una capilla provisional, para servicio exclusivo de las religiosas, en unos cuartos bajos de una de las casas, bien que dejando desde entonces sitio destinado para la iglesia, que comenzó á edificarse poco después.

Apenas instalada la pequeña comunidad en esta su casa, tuvo la pena de perder á su principal miembro, la M. Abadesa, el 21 de Septiembre, en edad florida, pues contaba cuarenta años de edad y veinte de religiosa.¹ Tres días después llenaron este vacío eligiendo por Prelada á Sor Lorenza Bernarda, quien lo fué treinta años, desempeñando conjuntamente el cargo de Maestra de Novicias.

Movidas de celo por el culto divino, más que por sus propias conveniencias, las respetables fundadoras, resolvieron mejorar antes la casa de Dios que la suya, y comenzaron á hacer la iglesia en el sitio para ello destinado. Dispuso la fábrica el Br. D. Diego de Rivera; situó el templo de Oriente á Occidente, á este viento el altar mayor y en el opuesto, abajo, una puerta para el claustro y arriba el coro, dos puertas en su costado, mirando al Mediodía, sobre una de ellas esculpida en piedra, de tamaño casi natural, la imagen del santo mexicano, patrón del convento, San Felipe de Jesús. Siete años duró la obra; concluída que estuvo, fué á bendecir el nuevo templo el señor Arzobispo D. Fray Payo Enríquez de Rivera, el sábado 10 de Junio de 1673, por la mañana. En la tarde se llevó de la Catedral el Santísimo Sacramento en procesión, que anduvo por toda la plaza y calle de los Flamencos, á dar vuelta por la de San Bernardo; iba en ella, como principal, San Felipe de Jesús.²

Otro día, domingo, se hizo la dedicación bajo el título del santo mexicano, cantó la misa de pontifical é hizo los gastos de la fiesta, el señor Arzobispo, predicó el Dr. D. Ignacio de Hoyos Santillana, Canónigo Migistral, Examinador general del Arzobispado y Consultor del Santo Oficio. Celebróse un novenario posterior de funciones solemnes, costeadas por diversos particulares y oficiadas por las religiones en el orden siguiente: lunes, los dominicos; martes, los franciscanos; miércoles, los agustinos; jueves, los carmelitas, viernes, los mercedarios; sábado, los regulares de la Compañía de Jesús; domingo, los dieguinos; el último día, lunes, corrió todo por cuenta del Deán Dr. D. Juan de Poblete. Debió de haber predicado este día el Dr. D. Juan Butrón

¹ Diario de sucesos notables, escrito por el Lic. D. Antonio Robles. Comprende los años de 1665 á 1703. En su día.

² Diario de Robles, en el día correspondiente.

de la Peña, mas habiendo enfermado, ocupó su lugar D. Juan de Gárate, del Oratorio de San Felipe Neri. En los otros días desempeñaron el púlpito individuos de las corporaciones que oficiaban y fueron los predicadores, por el orden dicho, los PP. Fr. José de Herrera, Fr. Juan de Mendoza Ayala, Fr. José Olmos, Fr. Luis de Santa Teresa, Fr. José Rivera, por los Jesuitas el P. Manuel de Arteaga y por los dieguinos Fr. Nicolás de Prado.

En celebridad de este acontecimiento se convocó á un certamen literario; y en la tarde del último día, en la nueva iglesia, se leyeron las composiciones presentadas, y se adjudicaron premios á quienes los merecieron.

Dicho se está que las pobres capuchinas no pensaron en componer su convento, antes bien lo rehusaron: algunos bienhechores suyos, lastimados de la incomodidad en que vivían, solicitaban la aquiescencia de ellas, para hacerles ciertas mejoras urgentes, tales como dar á las oficinas más apropiada forma, levantar los claustros, abrigar la enfermería, y otras; pero la Abadesa, Sor Lorenza Bernarda, no venía en ello, pareciéndole que en consentirlo se faltaba á la pobreza, comparando el convento con una posada que por destartalada que se encuentre, nunca se detiene el caminante á componerla, siguiendo imperturbable su camino; y si esto hacía tratándose del indispensable albergue, con mayor severidad aplicaba su doctrina cuando se le daban objetos de alguna comodidad ó descanso para las religiosas; con palabras suaves volvía los dones á los bienhechores, diciendo que no podía ella permitir lo que no permitía su regla; en otras ocasiones solía decir: "Casa de capuchinas y alhajas no dicen bien, cuanto más vacía más hermosa."¹ Tanta austeridad, sin embargo, hubo de ceder ante la necesidad, ó acaso intervino precepto, ello fué que á la postre consintió en que se reformara el convento, y ya muy adelantada la construcción de la iglesia, comenzó la reparación de la casa. A uno y otro trabajo atendió con igual solicitud el Dr. D. Pedro Velarde, confesor de las monjas, quien á las seis de la mañana venía de su casa, y después de decirles misa, confesarlas y demás cosas tocante á su ministerio, vigilaba á los trabajadores como un sobrestante, hasta las doce del día, hora en que iba á su casa, situada en el barrio de Santa María la Redonda, para volver á las dos de la tarde á continuar la misma vigilancia, hasta el anochecer, haciendo los cuatro dilatados viajes, no en coche, sino caballero en una mula. En el espacio, pues, de doce años, quedaron terminadas las dos fábricas, del convento é iglesia, restando por hacer todavía alguna cosa de importancia secundaria, como el campanario, cuyas campanas, que fueron tres, bendijo el señor Arzobispo el lunes 26 de Febrero del año 1680, por la tarde.²

¹ Trono Mexicano, parte II, cap. XIV.

² Diario de Robles, día dicho.

Una de las personas que mayor empeño tomaron en mejorar la habitación de las religiosas, fué el Dr. D. Francisco Romero de Quevedo, y acaso á persuasiones suyas se debió el que Sor Lorenza lo consintiera; á costa de él se hicieron el dormitorio, los claustros y el coro bajo; para lo restante de la obra buscaba limosnas, además del limosnero, el Dr. Velarde, quien consiguió de su cuñado, D. Alonso Bueno, que ayudara con la no despreciable cantidad de veinticinco mil pesos. El, al morir, no pudo dejar á sus hijas espirituales otro recuerdo que un lienzo de Nuestro Señor atado á la columna, que ellas conservaron en la portería.

Por muerte del Dr. Velarde nombró la Mitra para confesor ordinario de las monjas, en Abril de 1688, al Dr. Quevedo, que tanto las favorecía; doce años las confesó, hasta su fallecimiento acaecido el sábado 2 de Octubre de 1700. En el tiempo de su servicio mejoró la sacristía y la dotó de no pocos útiles.

Demás de la liberalidad con que favorecía á las religiosas capuchinas, se sirvió de ellas como instrumento de su largueza, distribuyendo por su mano frecuentes limosnas en reales, en semillas y en ropas, que las monjas mismas cosían; y según dijeron, en los nueve últimos meses de su vida, empleó más de nueve mil quinientas varas de lienzo blanco y más de mil de paño y bayeta.

Dos años justos antes de su muerte, tuvo la pena de auxiliar en la suya á la M. Sor Lorenza Bernarda, que pasó á mejor vida el 7 de Octubre de 1698.

En el discurso de este tiempo aumentaba el personal de la comunidad, con la entrada de nuevas religiosas. El martes 4 de Octubre de 1678 tomó el hábito de esta religión "la hija del Alcalde de Corte, D. Juan Sáenz Moreno y de D^a Angela Ponce de León, de edad de cinco años; diósele el Sr. Deán, D. Juan de Poblete; asistió la Real Audiencia, hubo mucha fiesta; llamóse D^a María Francisca."¹ Este suceso dió ocasión á que corriera en la mitad del siglo pasado autorizada como cierta la noticia de que había habido una monja capuchina de cinco años de edad, sin que nadie se tomara el trabajo de investigar la verdad del caso, hasta que la casualidad llevó á manos de D. Francisco Sedano, vecino de México en fines del mismo siglo, mercader de libros, un manuscrito antiguo en que se aseguraba lo mismo. Este librero, que era diligente colector de noticias, queriendo saber lo cierto, se valió de persona respetable que lo indagara en el mismo convento, y logró que la Maestra de Novicias Sor María Margarita, le diera por escrito una atestación que corre impresa en el libro que con título de "Noticias de México, recogidas por D. Francisco Sedano," se imprimió en México en la imprenta de J. R. Barbedillo y compañía el año

¹ Así lo dice Robles en el día correspondiente de su Diario.